

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34157** *MONTERO Y RODRÍGUEZ DE MERCANCÍAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 195/10, dimanante de autos número 798/09, a instancia de Eduardo Xavier Ávila Ceballos contra Montero y Rodríguez de Mercancías, S.L., en la que con fecha 20-10-2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Montero y Rodríguez de Mercancías, S.L., con CIF número B-91282210, en situación de insolvencia por importe de 25.824,24 euros en concepto de principal, más la de 1.549,45 euros en concepto de intereses, más otros 2.582,42 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110077599-1